



de Educación y Justicia
 Nacional de Salta
 DE CIENCIAS EXACTAS

AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Abril de 1993

Expediente No 8057/92

RES. No094/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. Carlos Dante Valdéz, L.U.No 200516, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Facultad de Cs. Tecnológicas - U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad;

Que mediante Res. No 099/92, se le acordó un plazo de hasta el 31/03/93, para rendir la prueba complementaria de la asignatura Análisis Matemático I;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera, en la que se le otorga una nueva prórroga la cual corre agregado a fs. 13 de estos actuados;

POR ELLO:

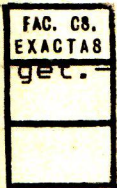
Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1o: Acordar al Sr. CARLOS DANTE VALDEZ, L.U.No 200516, una nueva prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura Análisis Matemático I hasta el 31/07/93.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-




 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas